

Sesión ordinaria del En la Ciudad de Talavera
21 de Febrero de 1917 de la Buena a veinte y uno

Presidente
 Sr. Alcalde
Verientes
 Sr. Zaragoza
 " Urquiano
 " Sr. Canasco
Judico
 Sr. G. Curiel
Regidores
 Sr. Garafulla
 " G. Carcon
 " Rodriguez
 " Cabenas
 " F. Gaytan

de Febrero de mil novecientos diecisiete y hora de las diez de la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jose Gonzalez de Rivera y Garcia, los Señores que al margen se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma. Constituidos en sesión pública ordinaria por haber mayoría legal de Señores Concejales trataron y acordaron lo siguiente:

Leida el acta de la Sesión anterior fue aprobada.

Dada cuenta por el Señor Alcalde de que el Presupuesto municipal ordinario para el presente año no puede ser aprobado por incluirse en el la partida de cuatro mil pesetas como ingresos por el impuesto sobre bajadas de aguas y que si la Comisión de Hacienda lo incluyo en el mismo presupuesto fue teniendo en cuenta que el de el año pasado fue aprobado con el referido impuesto y en tal concepto proponia al Ayuntamiento que el mencionado Impuesto se consideraran como extraordinario por si en esta forma merecia la aprobacion de la Superioridad. El Ayuntamiento presto su conformidad a lo manifestado por el Señor Alcalde.

Cuentas por voz Se dio lectura de las siguientes rios conceptos cuentas: dos de los Señores Contratistas del alumbrado público: una por

novecientos treinta y cuatro pesetas noventa y seis centimos importe del suministro en el mes de Enero último y otra por treinta y una peseta, sesenta y seis centimos del suministro de agua potable para las escuelas públicas en el mismo mes de Enero; otra de los Señores Fernandez Hermineros por seis pesetas importe del suministro de agua potable para las oficinas de la caja de Previsión en el repetido mes de Enero; y otra del maestro cerrajero Nicanor Morales por seis pesetas por el arreglo de las bombas para el riego de los muros del actual recinto. La Corporación aprobando estas cuentas acordó se expidan los respectivos libramientos para su pago.

Subasta de las leñas de la Alameda de recreo, resultando haberse subastado por Don Ruperto de la Cruz Carrillo de esta vecindad, los tres lotes de leña que en la cantidad de trescientas treinta y una peseta, ochenta y siete centimos señalada como tipo para la subasta, sin haberse presentado proposición alguna para los demás lotes. El Ayuntamiento acordó adjudicar definitivamente los tres lotes de leña subastados al único licitador Don Ruperto de la Cruz en la cantidad expresada; haciéndose saber

la adjudicación a los fines de las condiciones del expediente,

Cambian ~~se~~ acordó el Ayuntamiento desistir de celebrar nueva subasta para la venta de los demas lotes toda vez que se han intentado tres subastas consecutivas sin resultado alguno; admitiéndose en su consecuencia las proposiciones que se presenten y se consideren admisibles.

(Donativo al concejo de Caridad) Se dio lectura de un B. S. L. del Señor Presidente y Comisión de la Coena de Caridad interesando del Ayuntamiento algun donativo para los pobres expuesto por el Señor Alcalde que la citada Comisión se habia dirigido con el mismo objeto a la Junta de Protección a la infancia acordando esta tambien un donativo con relacion a los fondos de que dispone a propuesta del Señor Alcalde se acordó destinar a la expresada obra benéfica la cantidad de cien peretas del fondo municipal. Seguidamente el referido Señor Alcalde dio cuenta de estar arreglándose al pavimento de la calle de los templarios por los obreros sostenidos por el Ayuntamiento y con donativos hechos por varios Señores Proprietarios para transportar la piedra necesaria.

El Señor Urquiano rogó a la Presidencia que se hagan las plantaciones acordadas entre los dos puentes sobre el Cojo para defensa del terraplen que allí se va formando. Contestó el Señor Alcalde que tan luego como dispiciendo el

no se haga aquella plantacion: añadió
 que tiene solicitado del Señor Ingeniero Se-
 ñe de obras públicas los plántones que se
 precisen para replantar las tajos en el arbolado
 de las carreteras y poder celebrar quanto sea
 posible la fiesta del árbol que esta ordenada
 por diversas disposiciones y estar consignado
 en el Presupuesto del presente año el crédito
 suficiente para este gasto. El Ayuntamiento
 acordó facultar al Señor Alcalde para
 organizar con la solemnidad posible la
 citada fiesta haciendose las invitaciones
 oficiales propias de tan solemne acto ayu-
 dando en su labor al Señor Alcalde los
 Señores Vecientes de Alcalde.

El Señor Cabera propuso que las planta-
 ciones que han de hacerse entre los dos
 puentes se haga antes del movimiento de
 la sabia para no perjudicar al arbolado.
 El Señor Gonzalez Curio propuso que
 se fomenté todo quanto pueda la planta-
 cion del Chape porque esto resultaria
 en su dia de gran beneficio para el Ayunta-
 miento; contestando el Señor Haragón
 que tan pronto como el estado del rio lo
 permitiera puede sacarse de la chopera
 a la alameda de recreo algunos árboles
 de esta clase para poder desarrollarse
 se los demas.

Con lo que no habiendo otros
 asuntos de que tratar se levantó
 la presente que firman los

Senores asistentes a la misma de
qui yo el Secretario certifica

Don José de Rivera
Don L. Canas

Don Domingo G. Casco
Don Domingo G. Casco

Don Manuel Redondo
Don Manuel Redondo

Don Antonio G. Casco
Don Antonio G. Casco

Don Joaquín Vegañano

Sesion ordinaria en la Ciudad de Calavera
supletoria del 2.º Marzo 1937 de la Reina a dos de Marzo

Presidente

Sr. Alcalde

Consejeros

Sr. Donagosa

" Sr. Canas

Regidores

Sr. F. Gaytan

de mil novecientos diez y siete y hora de las diez de la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Donagosa de Rivera los Señores que al margen se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma. Constituidos en sesion publica supletoria a la ordinaria del dia veinte y ocho de Febrero ultimo que no pudo celebrarse por falta de numero de Señores Concejales trataron y acordaron en esta lo siguiente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada.

Licencia al Señor Concejale A virtud de comision
D. Domingo G. Casco cañon del Sr. Concejale